

ACTA COMITÉ TÉCNICO DE VALORACION

CONTRATACION LABORAL TEMPORAL DE PERSONAL PARA LA ELABORACION E IMPLANTACION DE LA CARTA DE SERVICIOS Y OTROS PROTOCOLOS DE ACTUACION DE LA FUNDACION C.V. MARQ.

En la ciudad de Alicante, siendo las nueve horas y treinta minutos del día once de enero de dos mil diecisiete, se reúne el Comité Técnico de Valoración para la selección de las Memorias a que se refiere la Base TERCERA.1.

La Comisión Técnica de Valoración está constituida por:

Presidente: Josep Albert Cortés i Garrido

Vocales: Jorge A. Soler Díaz y Almudena Saura Alberdi.

La Comisión Técnica de Valoración cuenta con el asesoramiento de José Juan Aguilar de la Consultora Cegos.

Consideraciones previas

La Base CUARTA.1 *in fine*, de las de la Convocatoria para la selección personal, para la contratación laboral temporal para la elaboración e implantación de la Carta de Servicios y otros Protocolos de actuación de la Fundación C.V. Marq establece que:

<<La Comisión de Valoración seleccionará el número de currícula que considere más adecuado y que no superará, en ningún caso, las mitad de los/as solicitantes>>.

Los/as solicitantes admitidos/as son seis, por lo que de aplicar literalmente lo dispuesto en esta Base, el Comité debería seleccionar tres candidatos/as.

Por otra parte, la Base CUARTA.2 dispone que:

<<De entre los/as candidatos que resulten seleccionados por la valoración de méritos, la Comisión de Valoración seleccionará las cinco Memorias – a que se refiere la base TERCERA.1 – que considere de mayor calidad>>.

De todo lo expuesto, y ante la imposibilidad de seleccionar cinco memorias, dada la concurrencia de seis candidatos que cumplen los requisitos establecidos en las Bases, la Comisión de Valoración entiende que la finalidad de la convocatoria es disponer de la mayor información para seleccionar el/la candidato/a más idóneo/a. Desde esta perspectiva, es más adecuado conocer cuantas más Memorias sea posible. Por tanto, en uso de las atribuciones que le confiere la Base SEXTA.2, la Comisión Técnica de Valoración acuerda que se seleccionarán un número de currícula no superior a cinco y no inferior a tres.

En base a lo anterior, la Comisión Técnica de Valoración, acuerda lo siguiente:

Primero.- Seleccionar por la valoración de méritos a las siguientes candidaturas:

- Natalia Aráez Segarra
- Laura Carbonell Sánchez
- Guillermina Jover Escolano
- Gloria Navarro Martínez
- M^a José Miralles Izquierdo

Segundo.- Excluir a la candidata María Samper Cerdán por contar con una menor valoración de méritos en el ámbito del sector público comparativamente al resto de candidaturas.

Tercero.- De conformidad con las consideraciones previas realizadas en el cuerpo del presente documento, la Comisión Técnica de Valoración selecciona las tres Memorias que han sido consideradas de mayor calidad para que sean expuestas en el día, lugar y hora que a continuación se determina:

- Gloria Navarro Martínez. Día 24 de enero 2017. Sede Sala de Juntas de la Fundación Marq. Plaza Dr. Gómez Ulla, s/n, 03013, Alicante. A las 11.00h.
- Guillermina Jover Escolano. Día 24 de enero 2017. Sala de Juntas de la Fundación Marq. Plaza Dr. Gómez Ulla, s/n, 03013, Alicante. A las 12.00h.
- M^a José Miralles Izquierdo. Día 24 de enero 2017. Sala de Juntas de la Fundación Marq. Plaza Dr. Gómez Ulla, s/n, 03013, Alicante. A las 13.00h.

Las candidatas contarán con 20 minutos para la presentación de la Memoria y el único material del que podrán disponer será el documento presentado al proceso, que la comisión le facilitará en dicho mismo acto. Asimismo en el transcurso de éste se realizará la entrevista personal de comprobación de los méritos alegados.

A juicio del Comité Técnico de Valoración las candidaturas que no han alcanzado la fase de exposición de Memorias y entrevista, lo ha sido por contener las memorias aportadas un menor grado de profundidad, visión estratégica y de planificación, con una menor adaptación a la idiosincrasia y al ámbito de la Fundación, así como una menor adecuación al objeto del contrato que las que presentan las tres memorias seleccionadas.

Alicante, 11 de enero de 2017.

Fdo.: Josep Albert Cortés i Garrido

Fdo.: Jorge A. Soler Díaz

Fdo.: Almudena Saura Alberdi

Fdo.: José Juan Aguilar.